



Revista del Instituto de
Investigaciones Educativas
Año 9 N.º 15 (Agosto 2005)

P **PREMISAS QUE SOSTIENEN LA APUESTA POR UNA RIGUROSA POLÍTICA DE CALIDAD ACADÉMICA, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

*Mg. Zenón Depaz Toledo**

1. PREMISAS QUE SOSTIENEN LA APUESTA POR UNA RIGUROSA POLÍTICA DE CALIDAD ACADÉMICA, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las siguientes siete tesis buscan responder a la pregunta -que tiene carácter de cuestión previa- sobre por qué es preciso plantearse la necesidad de una política de calidad académica, autoevaluación y acreditación.

1.1. Las actuales condiciones de vida, en un intenso proceso de mundialización en que la capacidad de producir saber se ha convertido en clave de poder, exigen que el tema universitario sea considerado un delicado tema nacional

Notables cambios han ocurrido en los patrones de vida y expectativas de la gente durante las últimas décadas. Tales cambios que abarcan las relaciones interhumanas -especialmente en el mundo del trabajo-, las del hombre con la naturaleza, así como el campo del saber, no tienen parangón en la historia previa. Ellos han sido desencadenados por mutaciones ocurridas en la base tecnocientífica de la sociedad contemporánea, las cuales tienden a producirse con una celeridad cada vez mayor. En ese

* Profesor Principal del Departamento Académico Profesional de Filosofía. Profesor de la especialidad de Filosofía.
E-mail: zdepaz@unmsm.edu.pe / zdepaz@minedu.gob.pe

panorama, la capacidad de producir saber -particularmente ciencia y tecnología- se ha convertido en la clave del poder, definiendo el destino de los pueblos en un orden global intrínsecamente excluyente. Por ello, contar con instituciones de educación superior con capacidad de producir conocimiento pertinente y de óptima calidad, y cuadros humanos competentes en un ámbito de alcance internacional, es vital para el fortalecimiento de la comunidad de peruanos y el mejoramiento de su calidad de vida. En ese contexto el problema universitario adquiere dimensión nacional, por cuanto su solución compromete la viabilidad del Perú como colectividad. Por tanto, la universidad -sobre todo la pública- requiere la atención no sólo de los universitarios sino de la sociedad civil y el Estado.

Ésa es la razón por la que nos corresponde apostar por la universidad y por una decidida política de calidad académica y autoevaluación, comprendiendo que ésta no es de ninguna manera un rutinario acto administrativo, mucho menos un modo más de prolongar intereses estamentales o sectoriales maquillando el *statu quo*. Es un compromiso con el Perú y su destino.

Implica, por tanto, volver a pensar el país y su lugar en el mundo, encargo que le es esencial a una universidad que merezca tal nombre.

1.2. Es vital para los peruanos contar con universidades capaces de asimilar el saber contemporáneo y adaptarlo a las necesidades del país y sus regiones, estableciendo nexos con la práctica y nuestras raíces culturales

El campo del saber cambia y crece vertiginosamente: Las revistas científicas han pasado de 10 mil en 1900 a más de 100 mil en la actualidad. Tan sólo en matemáticas se publica anualmente un promedio de 200 mil nuevos teoremas. Desde los años 90, más de un millón de artículos aparecen cada dos años en las revistas especializadas de química. Considerado en su conjunto, se calcula que el conocimiento especializado logró duplicarse, desde inicios de nuestra era, recién a mediados del siglo XVIII. Volvió a duplicarse 150 años después; luego en 50 años y ahora cada 5 años. Se calcula que alrededor del año 2020 se duplicará cada 73 días. Estamos pues en carrera contra el tiempo para encarar los retos que tal situación nos plantea. Si queremos evitar el destino de sociedad debilitada y descartable en el mundo contemporáneo, necesitamos repensar radicalmente la universidad peruana y sus prioridades en el ámbito nacional,

desde su estructura institucional y canales formativos, hasta su componente subjetivo plasmado en la visión que actualmente tenemos de nosotros mismos y nuestro rol.

En un mundo en el que la producción de saber, sobre todo de ciencia y tecnología, configura un campo cada vez más denso y en cambio continuo y acelerado, los peruanos requerimos instituciones capaces de apropiarse de ese saber, seleccionarlo, interpretarlo, asimilarlo y participar con prioridades propias en su producción. En ello se juega nuestro destino. Para eso necesitamos evaluar cuidadosamente, sin mistificaciones, la actual situación de la universidad, apreciando con objetividad sus debilidades y potencialidades.

1.3. La universidad pública tiene importancia estratégica para el país por cuanto, además de contribuir a su democratización socializando el saber y garantizando el acceso a la educación superior, le corresponde la vital tarea de generar conocimiento y formar cuadros humanos atendiendo a un horizonte que vaya más allá de la lógica cortoplacista que impone el mercado

La educación superior no puede quedar librada a la lógica de la rentabilidad, de corto plazo que gobierna la inversión privada en la educación superior, la cual, por lo mismo, no tiene mayor interés en propiciar investigación básica y centra su oferta profesional en un pequeño número de especialidades que requieren mínima inversión.

El desarrollo de las áreas del saber con mayor «alcance heurístico» y potencialidad de aplicación tecnológica, como por ejemplo las ciencias básicas, requiere mayor inversión en calificación de cuadros académicos, infraestructura o bases de datos, y su rendimiento tiende a hacerse manifiesto en el mediano y largo plazo. No obstante, éstas son las áreas del saber de valor estratégico para el país. Por ello su mantención y desarrollo requiere de instituciones de educación superior públicas, como es el caso de San Marcos, universidad que abarca un amplio espectro del saber. Además la universidad pública juega un rol insustituible en la democratización de la educación y la movilidad social, al garantizar el acceso a su nivel superior sin ninguna restricción que no sea el de la competencia académica de los aspirantes. Por cierto, esa posición trae consigo también un mayor grado de responsabilidad social para la universidad pública. De allí la importancia de una política de autoevaluación y acreditación como instrumento para

dar cuenta pública del grado de cumplimiento de su misión y ganar el compromiso del país con el logro de sus fines.

1.4. La comunidad universitaria ha mostrado en las últimas décadas una tendencia hacia el ensimismamiento que ha debilitado su estatuto autónomo y democrático. Revertir esta situación exige evaluar de cara al país las causas de su actual debilidad

En un momento de la historia marcado por profundos cambios, la universidad peruana ha permanecido en lo sustancial atomizada y ensimismada, con escasa capacidad de procesar aquellos cambios y posicionarse adecuadamente frente a ellos en términos de estructura institucional, curricular y de gestión. En tal sentido, la autonomía se ha debilitado, cediendo terreno a una suerte de autismo paralizante. La relación de la universidad con el resto de niveles y modalidades educativas es inorgánica; aún ella misma carece de un nivel de organicidad nacional que le otorgue un mínimo de coherencia y funcionalidad a las tareas del desarrollo nacional. No existe ninguna instancia que fije políticas de alcance nacional en la Educación Superior; carecemos de entes reguladores, coordinadores y promotores de la actividad universitaria; lo cual retroalimenta la actual situación de anomia y pauperización académica en el ámbito universitario nacional, afectando el desempeño de las universidades que mantienen un compromiso serio con su misión. Del mismo modo, la universidad se ve seriamente afectada en el logro de los fines académicos que constituyen su encargo social, por el arraigo en su interior de tendencias particularistas que anteponen intereses corporativos -de grupos de poder o estamentos- a los de la comunidad universitaria en su conjunto y, más allá, a los del país. Tal situación no puede continuar, requiere ser analizada cuidadosamente para optar por los cambios necesarios en la vida universitaria. Por tanto, la política de calidad académica y acreditación deberá establecer un cuidadoso diagnóstico tomando como ineludible referente el país y sus intereses estratégicos.

1.5. El cabal ejercicio de la autonomía universitaria y la posibilidad de su afirmación pasa hoy en día por contar con la capacidad de una autoevaluación objetiva, transparente y radical

La universidad tiene como fuente de legitimación el encargo social de constante ejercicio de la razón crítica, que involucra el hábito de la rigurosa

autoevaluación. No obstante, considerando a la universidad peruana en su conjunto, múltiples síntomas dan cuenta de un grado alarmante de irracionalidad en su praxis y estructura, marcados por el predominio de una visión cortoplacista e intereses corporativos que se han antepuesto a la búsqueda del bien común. Ello torna urgente la tarea de la autoevaluación como condición de posibilidad del fortalecimiento institucional y del ejercicio cabal de su rol de conciencia crítica del país e institución productora del saber y los cuadros humanos que el Perú necesita. En un momento de radicales cambios en el mundo, cambios de alcance civilizatorio, nada es más dañino para la universidad que la mirada autocomplaciente. Además de inauténtica, es paralizante y socava el cumplimiento del rol social directriz que emana de su capacidad de cultivo del saber. Nada es, por tanto, más incompatible con la autonomía. Urge pues asimilar una cultura de autoevaluación y diálogo institucional permanente, que nos ponga en condiciones de actuar con coherencia y visión estratégica, tomando iniciativas de alcance nacional; en ello consiste la real autonomía: es ante todo capacidad de autodeterminación e iniciativa, con conocimiento de sí y sus circunstancias constitutivas.

1.6. En las actuales condiciones, la democratización de la universidad pública se define en lo fundamental por la posibilidad de acceso a una educación de calidad

La universidad pública en el Perú se halla masificada, con una de las tasas de matrícula per cápita más altas de América Latina, en medio de un crecimiento exponencial del número de universidades en nuestro país que contrasta con el descuido de su calidad. Ello ocurre en un momento en que el conocimiento –o más precisamente la capacidad de producirlo– ha pasado a ser un factor decisivo en el juego de poder que despliega el actual proceso de mundialización, y cuando la economía y el mundo del trabajo, se han internacionalizado, con la consecuente exigencia de competitividad y calificación profesional según estándares de esa escala. En este contexto la democratización de la universidad pública se define en lo fundamental por la posibilidad de acceso a una educación de calidad. La actual masificación, sin cuidado por la calidad, provee acceso a una educación disminuida –una suerte de placebo– y certificaciones devaluadas, que colocan a sus poseedores en inferioridad de condiciones y al país en una posición de creciente debilidad. La real democratización de la educa-

ción superior pasa hoy por una decidida apuesta por la calidad académica. Ahora, cuando el saber define las cuotas de poder de individuos y comunidades enteras, nada hay que sea más antidemocrático y discriminatorio que una educación deficiente. Es imperativo comprender esto y establecer un consenso básico sobre la necesidad de adoptar una rigurosa política de evaluación y calidad académica, tomando distancia resueltamente del discurso demagógico y asistencialista que, al exigir un crecimiento vegetativo funcional a intereses estrictamente corporativos –estamentales y economicistas–, negligente el tema de la calidad y lo obstaculiza, deviniendo en la práctica una postura antidemocrática y reaccionaria.

1.7. A nuestra universidad le corresponde liderar resueltamente el proceso de renovación de la comunidad universitaria peruana

Por su tradición viviente, su prestigio y su condición de primera universidad pública del país, los ojos de la comunidad universitaria nacional están siempre pendientes del rumbo que tome nuestra universidad. Tomando en cuenta el carácter estratégico de la universidad pública en la tarea de generar saberes y cuadros humanos más allá de la lógica cortoplacista del mercado, único modo de pensar seriamente en el desarrollo; y considerando nuestra condición de único miembro de la Alianza Estratégica de Universidades con un espectro académico que abarca las dimensiones esenciales del saber; nos hallamos ante el imperativo de convertir a San Marcos en referente de cambio, con una visión de largo plazo que apueste por el Perú, dejando de lado el funesto corporativismo que afecta la vida universitaria, para poner por delante el bien común. Tenemos pues una responsabilidad en el ámbito universitario nacional y aun regional, y nuestra meta en lo inmediato deberá ser situarnos en el nivel de las mejores universidades públicas de América Latina. Es absolutamente preciso que la comunidad sanmarquina entienda esto e interiorice la mística de liderazgo efectivo que aquello exige. La política de evaluación de la calidad académica y acreditación constituye un instrumento clave en esta tarea. Es un compromiso con el país y su destino.

Conviene además notar que en esta coyuntura está pendiente la discusión de una nueva Ley Universitaria, en cuyo impulso ningún sector institucional –incluyendo los del propio ámbito universitario– parece seriamente comprometido, a juzgar por el hecho de que el espacio que se le está concediendo a este tema no guarda proporción con su importancia

objetiva en la agenda nacional. La comunidad universitaria nacional y el país entero esperan de San Marcos que asuma el protagonismo y liderazgo que le corresponde. Para nosotros ese tema deberá ser prioritario, pues él definirá no sólo las instancias y criterios de evaluación y acreditación universitaria, que inevitablemente deberán tener escala nacional, sino también condiciones que permitan la configuración de un ámbito universitario nacional coherente y vinculado a las tareas de articulación y fortalecimiento de la comunidad de peruanos.

2. CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN SAN MARCOS

Los siguientes siete planteamientos atienden a la pregunta sobre qué criterios básicos deberán tomarse en cuenta como marco de referencia para la definición de los lineamientos de calidad, autoevaluación y acreditación en San Marcos, así como en el diseño, implementación y monitoreo de la matriz de autoevaluación.

2.1. La autoevaluación académica e institucional de San Marcos deberá efectuarse tomando en cuenta la posición de la universidad en el mundo contemporáneo y las exigencias que demanda de ello

El grado de vigencia o pertinencia de una institución sólo puede juzgarse por referencia al contexto en que opera. Éste es un principio hermenéutico básico que da cuenta de que una acción, un enunciado, una institución o cualquier fenómeno adquiere sentido -viene a ser un texto- al interior de un contexto, de un orden relacional que lo abarca. Por otra parte, la vocación universal y ecuménica de la universidad se traduce en el renovado ejercicio de una mirada de amplio horizonte; por lo mismo su autoevaluación no puede sino efectuarse en esa perspectiva. Por lo demás, todas las sociedades han contado con gente capaz de otear horizontes mayores que el común de los sujetos, tanto por la intensidad de la mirada, capaz de penetrar más allá de las apariencias que colman a los demás, como por la extensión espacial y temporal que suelen abarcar. Se les ha denominado sabios, y así se los ha apreciado, intuyendo que su función permitía la pervivencia del conjunto al dotarle de metas mayores y hondas raíces ancladas en la memoria, que también se ocuparon en cultivar. En la moderna sociedad secularizada se espera encontrarlos en la universidad, institu-

ción cuyo encargo es precisamente superar las estrechas miras de la existencia cotidiana abrumada por las urgencias inmediatas, para abarcar el horizonte tanto contemporáneo como histórico, y señalar la posición que ocupa la colectividad a la que sirve, proponiéndole los rumbos a seguir. Tal encargo esencial adquiere dramático significado en un país empobrecido como el nuestro, cuyo destino decidimos en un mundo marcado por tendencias estructurales a la exclusión; nos corresponde asumirlo con plena responsabilidad.

2.2. Siendo la universidad una institución cuyo encargo esencial es el desarrollo académico; la racionalidad de la estructura institucional y la eficiencia de la gestión deberán evaluarse atendiendo a su funcionalidad, a la política académica global y a los criterios axiológicos que la definen

La estructura institucional de la universidad, así como sus mecanismos de gestión, no son parámetros inmovibles que haya que evaluar en sí mismos como si se tratara de fines; ellos son estrictamente instrumentales, es decir, tienen la condición de medios, y como tales son enteramente modificables en función del cumplimiento de los fines académicos que legitiman socialmente a la universidad. El hábito y la inercia, burocrática, además de los intereses que se generan en el proceso, nos hacen olvidar este punto de partida que la política de evaluación de la calidad académica y acreditación deberá establecer como un axioma a observar con el mayor cuidado. La gestión arrastra aún la pesada herencia de un alto grado de dispersión institucional, patente en la multiplicación y atomización de facultades, muchas de las cuales albergan una sola especialidad, en una lógica de virtual autarquía académica que acentúa el ensimismamiento que padece la universidad, debilitando la posibilidad de un trabajo académico coordinado, ubicándonos así a contracorriente de las tendencias epistémicas contemporáneas, que exigen interdisciplinariedad y flexibilidad en una perspectiva holística, integradora. A ello se añaden los hábitos largamente consolidados de conducta corporativa de los decisores, en una lógica de disputa de cuotas de poder que no atiende a la coherencia del conjunto. Es preciso revertir aquellas tendencias, y ello pasa por poner las cosas en su lugar: puesto que la universidad es una institución académica, la política académica debe ser el eje en torno al cual gire el conjunto de la gestión y los esquemas institucionales. La autoevaluación propenderá pues a establecer, como una cuestión de principio, el peso decisorio de los lineamientos académicos en la organización y gestión universitaria.

2.3. La autoevaluación deberá tomar en cuenta los cambios institucionales y curriculares que advienen como correlato del despliegue de la sociedad del conocimiento

La revolución tecnocientífica contemporánea plantea un conjunto de retos a la universidad, tanto en lo que respecta a sus relaciones con el entorno como en lo que se refiere a las funciones de docencia, formación profesional e investigación. Debemos tomar en cuenta que la universidad ha perdido su condición de institución que monopoliza el saber científico. Ella funciona ahora en un contexto saturado de información, lo cual exige replantear tanto su estructura académico institucional de raigambre positivista, rígidamente compartimentalizada en áreas de saber que se mantienen separadas, con tendencia a la atomización, así como los términos de la formación que imparte, ya sea en lo relativo a perfiles curriculares; como en cuanto a criterios pedagógicos y modalidades de certificación. Los actuales canales formativos tienen una estructura tubular rígida (una entrada y una salida); se requiere poner énfasis en una perspectiva transdisciplinaria y flexible.

Hoy en día se necesita esquemas institucionales y curriculares integradores y flexibles, que permitan una formación integral que abarque tanto competencias académicas, personales y de desarrollo social, así como competencias emprendedoras. Igualmente hay que tomar en cuenta la tendencia a una creciente demanda de educación permanente y constante actualización que el mundo del trabajo y el saber siempre cambiante traen consigo, lo cual repercutirá en una mayor diversificación de certificaciones y en el incremento de la importancia cualitativa y cuantitativa de los postgrados. Del mismo modo, la necesidad de insertarnos con autonomía en las fronteras del conocimiento avanzado exige incorporar las nuevas tecnologías de información y, sobre todo, otorgar absoluta prioridad a la investigación como función clave de la universidad de hoy.

Así pues, la perspectiva holística transdisciplinaria en la formación académica, el fortalecimiento de los postgrados en una lógica de educación permanente, la exploración de modalidades educativas alternativas possibilitadas por la informática, el trabajo de investigación interdisciplinario y la diversificación de opciones de cualificación, deberán ser atendidos en términos prospectivos como criterios estratégicos de evaluación, asegurando su calidad.

2.4. La política de autoevaluación que adopte San Marcos no deberá perder de vista su papel e imbricación en el conjunto de la educación peruana, la educación superior y en particular en el ámbito universitario

San Marcos hace parte del sistema universitario y el sistema educativo nacional, aunque estos tengan escasa o nula organicidad. Como tal, tiene entradas (inputs) y salidas (outputs) que comprometen su destino a ese conjunto y a los niveles y modalidades educativas que comprende. Por ello la política de autoevaluación de San Marcos debe incorporar como elemento esencial las interacciones con aquel conjunto, evitando la nefasta tendencia al aislamiento, que suele ir de la mano con criterios meramente administrativos y procedimentales, los cuales para ser pertinentes y eficaces, deberán subordinarse a consideraciones de política académica que emanan de una visión estratégica del Perú y su destino en el mundo contemporáneo. Aún si se tratara de la evaluación puntual de facultades o escuelas, debemos evitar resueltamente prolongar la tendencia a la atomización institucional, juzgando estas instancias en sí mismas, pues ello bloquea la posibilidad de medir con mayor objetividad nuestro impacto social. La calidad no es un concepto autárquico, con «contenido absoluto». Se trata de una noción esencialmente relacional, cuyo contenido se define atendiendo al contexto y a un conjunto igualmente contextualizable de desiderata. Por ello el criterio de pertinencia -institucional y curricular-, de adecuación y funcionalidad a los requerimientos estratégicos del país en materia de educación y producción de saber, debe ser el eje de la autoevaluación, y ello sólo puede medirse atendiendo al contexto en el que la universidad se sitúa.

2.5. La política de autoevaluación de San Marcos deberá incorporar la opinión de actores representativos de la sociedad civil y el Estado

Por su interacción con el resto de la sociedad civil y el Estado, y porque su condición de institución clave en el desarrollo social amerita la incorporación prioritaria de su problemática en la agenda nacional, la universidad requiere establecer su actual situación, así como sus metas y prioridades, en permanente diálogo con esos sectores. La autonomía no equivale a autismo, antes bien se ejerce en relaciones fluidas con los otros. La autoevaluación en San Marcos deberá fijar pautas de diálogo con la sociedad civil y el Estado -en particular los sectores de producción y servicios- desde nuestra propia iniciativa, incorporando la percepción que de la uni-

versidad tengan estos sectores como un indicador de su desempeño. Ello permitirá además generar una cultura de concertación decisiva para ganar consensos y superar nuestras actuales debilidades.

2.6. En la autoevaluación deberá prestarse atención a la dimensión subjetiva y los actores de la vida universitaria

Elementos subjetivos como la desproporción entre una fuerte «cultura de derechos», de corte confrontacional y reivindicativo, frente a la débil «cultura de deberes», o la presencia de la cultura de la «viveza», funcional a una lógica corporativa, bloquean la posibilidad de una efectiva democratización de la universidad y el ejercicio en ella de una visión de amplio horizonte que privilegie el bien común; en esa medida, una política de autoevaluación integral deberá atender también a esos elementos y su papel en la vida universitaria, tomando en cuenta el peso específico de los actores que intervienen en la configuración del imaginario colectivo y las corrientes de opinión en la universidad; propiciando, además, una resuelta desmitificación de un conjunto de nociones convertidas en «sentido común», reproducidas acríticamente, desde las que se constituye nuestra mirada de la universidad y sus propósitos. La autoevaluación deberá así contribuir a la gestación de sentidos comunes funcionales al desarrollo de la vida universitaria en las nuevas condiciones.

2.7. La política de autoevaluación y acreditación deberá evitar todo sesgo punitivo y controlista. Su objetivo es promover el desarrollo de la universidad y los sujetos –docentes, estudiantes y trabajadores– que sostienen la comunidad universitaria, como modo de contribuir al desarrollo de la más amplia comunidad de peruanos de la que hacemos parte

La autoevaluación es un proceso eminentemente participativo, que tiene como propósito identificar nuestras fortalezas y debilidades institucionales, para proponer alternativas de mejoramiento permanente de la calidad académica e institucional. Asimismo es una apuesta por la transparencia –elemento esencial de una cultura democrática–, pues busca informar a la comunidad universitaria, usuarios y al país sobre la calidad de nuestros procesos académicos. En tal sentido, la asimilación de una cultura de planificación y evaluación en San Marcos deberá permitirnos consolidar nuestra comunidad académica, fortaleciéndonos en lo personal y profe-

sional, como sujetos orgullosos de nuestro aporte al país. La autoevaluación y acreditación deberán ser procesos eminentemente participativos, que potencien la capacidad creativa de los sanmarquinos y su compromiso con las tareas colectivas. Ellas nada tienen que ver con el paralizante hábito de la sospecha y el recelo, de «vigilar y castigar», de la descalificación del otro porque piensa diferente, propio de las prácticas autoritarias. La desconfianza y la sospecha impiden el diálogo produciendo el desencuentro, la soledad y la impotencia. Nuestra historia ha estado llena de trágicos desencuentros que prolongan la pesada herencia colonial de imposición, intolerancia y exclusión. De la comunidad universitaria esperamos ahora afirme el valor del diálogo y con él la apuesta por multiplicar los espacios de encuentro, aquellos que nos permitirán encontrar las vías de nuestro desarrollo.

3. EJES DE POLÍTICA DE CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN

Las premisas y criterios anteriormente señalados establecen como norte de la actividad universitaria el logro de la excelencia académica, para lo cual, a su vez, se requiere optimizar la gestión. La autoevaluación deberá atender prioritariamente a esos dos aspectos complementarios, de los cuales el primero es el fundamental.

Considerando la posición de San Marcos en el conjunto de la educación superior en el Perú, proponemos tres criterios básicos para juzgar la calidad académica:

- a) La centralidad de la función de investigación (producción de conocimiento).
- b) La pertinencia de su orientación académica a las necesidades del país.
- c) La interdisciplinariedad en el desarrollo de las tareas académicas.

Asimismo, para evaluar la calidad de la gestión, proponemos los siguientes tres criterios básicos:

- a) La eficiencia, entendida como funcionalidad a las tareas académicas.
- b) La simplificación de sus procesos y estructuras.
- c) La democratización y transparencia.

Se trata de criterios transversales, es decir, aplicables al conjunto de factores y variables a evaluar, con los énfasis del caso, según se trate de factores y variables relativos a la calidad académica o de gestión. Los indicadores y estándares de evaluación se definirán atendiendo en lo fundamental a

dichos criterios, los cuales se complementan con otros principios que proponemos como marco axiológico (apuesta por la vida, coherencia, responsabilidad, idoneidad, universalidad, integridad y equidad).

Veamos cómo se articulan los ejes y criterios de calidad propuestos, para los fines de la autoevaluación:

3.1. Primer eje: excelencia académica

La legitimidad social de la universidad depende del cumplimiento cabal de las tareas académicas, función esencial que en las actuales condiciones adquiere importancia estratégica para la consolidación de la comunidad de peruanos. Por ello, el cuidado de la calidad académica deberá ser el eje central de la autoevaluación. Pues bien, considerando la posición de San Marcos como principal referente de la universidad pública en el país y los retos que las actuales circunstancias nos plantean, proponemos evaluar la calidad académica en atención a los siguientes criterios básicos:

3.1.1. Centralidad de la investigación y la producción de conocimiento

En un contexto mundial caracterizado por el predominio de un tipo de conocimiento -la tecnociencia- cuyo monopolio proyecta tendencias estructurales excluyentes y la configuración perversa de países marginales o aún «descartables», la falencia universitaria en la tarea de producir saber compromete la viabilidad de la comunidad peruana. La universidad peruana ha pasado a ser, en lo fundamental, una institución productora de profesionales, o más exactamente de títulos profesionales devaluados, por cuanto su oferta no guarda relación con las necesidades del país. En tal sentido, es preciso revertir esta situación, para lo cual se requiere contar con un núcleo básico de universidades a escala nacional, en que la investigación y producción de saber sea la tarea prioritaria o, en todo caso, el eje del conjunto de tareas académicas. Objetivamente, a San Marcos le corresponde asumir aquella función en el conjunto de la educación superior del país, de ello depende su desarrollo y protagonismo nacional, así como su conversión en referente universitario en la región latinoamericana. Por eso planteamos que la evaluación del conjunto de metas y procesos académicos, deberá atender prioritariamente a su grado de funcionalidad para el desarrollo de la investigación y producción de saberes.

3.1.2. Pertinencia de las orientaciones académicas a las necesidades del país

No debemos perder de vista que vivimos en un mundo en el que la hegemonía impuesta de un patrón de vida proveniente de la modernidad tardía, amenaza con extinguir otras variantes culturales, extendiéndose por el mundo como una inmensa mancha de petróleo que ahoga toda identidad alternativa, con lo cual se acentúa la debilidad de los pueblos insertos en el orden mundial en condiciones de subordinación. La universidad, como conciencia crítica del país, no puede perder de vista este escenario ni la importancia que en él adquiere la preservación y fortalecimiento de nuestras raíces culturales, cuya peculiar diversidad tal vez constituya nuestra mayor riqueza. Por otra parte, tanto las prioridades de investigación como el tipo específico de saberes a desarrollar deberán atender a la particular diversidad física, biológica y cultural que caracteriza a nuestro país. Puesto que la calidad no se puede juzgar en abstracto y descontextualizada, la pertinencia de los perfiles curriculares e institucionales a nuestro país -pluricultural y biodiverso-, cuya tradición alberga múltiples saberes, deberá ser otro referente fundamental para juzgar su calidad. Éste es un tema clave de la evaluación universitaria, que habrá que desarrollar con mucho cuidado, pues remite a la cuestión de en qué medida los saberes y paradigmas epistémicos con que operamos, muchas veces acríticamente, conllevan un patrón colonial. En el Perú, heredero de una de las pocas matrices civilizatorias originales en la historia de la humanidad, cuya pervivencia aún nos define como colectividad, éste es un tema mucho más sensible que en otras latitudes, por lo mismo no podemos perderlo de vista en la definición de la política de calidad académica y autoevaluación.

3.1.3. Interdisciplinariedad e integralidad en las tareas académicas

El esquema institucional de nuestras universidades traduce en lo fundamental el arraigo epistémico de patrones positivistas como la división dicotómica entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, o aquella que distingue ciencias «puras» o teóricas de ciencias aplicadas. Este paradigma limita el trabajo interdisciplinario y la formación integral, contribuyendo a la actual dispersión institucional y atomización de facultades, escuelas e institutos de investigación; porta además un núcleo racionalista -cientificista- que bloquea un efectivo acercamiento y recuperación del

rico imaginario y bagaje de saberes presente en nuestra sociedad multicultural. Hay de hecho una íntima conexión entre el desarrollo de la investigación sobre bases interdisciplinarias -tal como lo demanda la epistemología contemporánea- y la pertinencia de las tareas académicas a un contexto culturalmente diverso como el nuestro. Por otra parte, la complejidad y movilidad que caracteriza hoy al mundo del trabajo exige una formación integral para adecuarse a esa dinámica. Por ello, la evaluación de la calidad académica deberá atender al fortalecimiento de una formación académica integral en el nivel básico del pregrado, así como del trabajo interdisciplinario en la investigación y el postgrado. Deberá asimismo atender al reconocimiento y observancia de la dimensión ética como parte sustancial del trabajo académico y la formación universitaria.

3.2. Segundo eje: optimización de la gestión

El cumplimiento de las tareas académicas de la universidad y el grado de legitimidad que ello le pueda aportar en la sociedad a la que sirve dependen de una adecuada gestión y su optimización permanente, atendiendo a su funcionalidad al logro de las metas académicas. En tal sentido, consideramos que una adecuada gestión se define en función a los siguientes elementos:

3.2.1. Eficiencia

La evaluación de la gestión atenderá al logro de un óptimo empleo de los recursos materiales y el despliegue de la potencialidad creativa de los sujetos, para alcanzar las metas académicas en el mínimo tiempo y con el menor costo, lo cual supone promover una política de permanente capacitación del personal.

3.2.2. Simplificación

En la evaluación de la gestión se deberá tomar en cuenta la necesidad de simplificar los procesos y las estructuras institucionales, atendiendo al criterio epistémico que se halla en los orígenes de la racionalidad moderna, según el cual es innecesario multiplicar los factores si los resultados que se espera pueden ser igualmente logrados con un número menor de ellos. Considerando que la burocracia tiende a sustantivarse y multiplicar-

se, constituida en un fin en sí mismo, debemos atender cuidadosamente a este aspecto cuyo cumplimiento retroalimentará la eficiencia, la democratización y la transparencia de la gestión.

3.2.3. Democratización

Siendo la eficiencia y la simplificación criterios estrictamente pragmáticos -instrumentales-, ellas se legitiman en función al logro de los fines académicos. No obstante, la gestión, como modo de organizar la vida colectiva, conlleva referentes axiológicos -fines- propios. En el caso de la gestión universitaria, tanto por los orígenes autogestionarios de esta institución, como por la naturaleza esencialmente dialógica, participativa y crítica del saber, la democratización, con la transparencia que le es esencial, es un criterio axiológico que define su optimización, y como tal debe ser clave de su evaluación. En la medida en que la democracia permite el más amplio despliegue de capacidades, es un valor intrínseco cuyo cultivo es de alcance estratégico para San Marcos y el país. Además es preciso notar que hoy en día la democratización de la universidad confluye con la apuesta por la calidad académica. Por ello, la definición de una política de calidad académica expresa nuestra reafirmación de la cultura democrática que acompaña los orígenes de la institución universitaria.

4. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA POLÍTICA DE CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Como marco axiológico de los lineamientos de política de calidad, autoevaluación y acreditación de San Marcos, proponemos los siguientes principios:

Apuesta por la vida. Opción que como un fin en sí mismo orienta el conjunto del quehacer institucional, evitando que los factores instrumentales se conviertan en fines. Supone que las condiciones de vida pueden y deben ser mejoradas en el sentido de su más amplio despliegue.

Pertinencia. Capacidad de la institución o programa para responder a las necesidades y demandas del medio, en particular aquellas que conciernen a su encargo social de producir saber y cuadros humanos atendiendo

al fortalecimiento de la comunidad mayor de la que forma parte y al logro del bien común, preservando y desarrollando su herencia cultural.

Coherencia. Grado de correspondencia existente entre lo que la institución o programa declara en su misión y lo que efectivamente realiza.

Responsabilidad. Capacidad existente en la institución o programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Se trata de un principio íntimamente relacionado con la autonomía, aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.

Idoneidad. Capacidad que tiene la institución o programa para cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, propósitos y objetivos.

Universalidad. La creación y difusión del conocimiento no tiene límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos. La universidad es la institución que tiene el deber de crear, promover, difundir y aplicar este conocimiento con plena libertad. Este principio también se refiere a la multiplicidad de ámbitos en que se despliega el quehacer institucional y, en particular a la extensión y profundidad espacial y temporal de la actividad reflexiva que promueve.

Transparencia. Capacidad de la institución o programa para explicitar sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

Integridad. Se refiere a la preocupación permanente de la institución por cumplir de manera cabal con sus estatutos y programas de desarrollo.

Equidad. Disposición a otorgar y exigir a cada quien lo que le corresponde («a cada quien según su necesidad y de cada cual según su capacidad»).

Eficacia. Capacidad de la institución o programa para lograr sus metas y objetivos.

Eficiencia. Utilización óptima de los recursos para alcanzar el mayor grado de eficacia en el mínimo tiempo y con el mínimo costo.